

INVITACION
NO. OM-INV-ADQ-09-13
“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 02 de Octubre de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo Económico respecto a la Invitación **No. OM-INV-ADQ-09-13** para la contratación del **“Suministro de Uniformes para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”**.

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Invitación **OM-INV-ADQ-09-13** para la contratación del **“Suministro de Uniformes para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”**, en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Invitación **OM-INV-ADQ-09-13** para la contratación del **“Suministro de Uniformes para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”**.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- Que se efectuó invitación el 11 de septiembre del presente año con recursos autorizados en el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, invitando a 8 (ocho) licitantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata, y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBc).

2.- Que en fecha 17 de septiembre del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Invitación, dándose respuesta mediante oficio el día 19 de septiembre de 2013.

3.- Con fecha 24 de septiembre de 2013, 4 (cuatro) licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas, realizándose la apertura de los sobres de sus propuestas técnicas y levantándose para ello el acta correspondiente.

4.- Con fecha 30 de septiembre de 2013 se emitió el Fallo Técnico correspondiente tomando en consideración el contenido del Dictamen Técnico respectivo de fecha 30 de septiembre de 2013 emitido por el Jefe de Recurso Materiales de la PGJE, de igual forma se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, se estableció día y hora para la emisión del fallo de la presente Invitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

m

[Handwritten signature]
A. E. ...
K. R. ...



ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS
RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "Unical de Baja California"	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS
INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 5, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete, Cuatro-Tijuana, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los punto 4.1, 16 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, atendiendo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.1 inciso b) de las bases del presente</p>

Handwritten signatures and initials:
 m
 E. Escobar
 R. G.
 M

procedimiento de contratación se solicitó lo siguiente:

b) Propuesta técnica respecto de las características de los uniformes que se propone suministrar, utilizando para ello el formato proporcionado como Anexo 1 de estas bases, en original, firmada por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para desechar la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el "Anexo A", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía del mismo.

Así mismo en el punto 16 "ADJUDICACION DE LOS BIENES" se estableció lo siguiente:

Con el fin de adjudicar los uniformes objeto de esta invitación, los participantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el Paquete en que desea participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo A" de estas bases de invitación. La Convocante adjudicará por paquete al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el precio total por Paquete, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica para la totalidad de las partidas que integran el

m

Handwritten signatures and initials, including "Eury" and "LP".

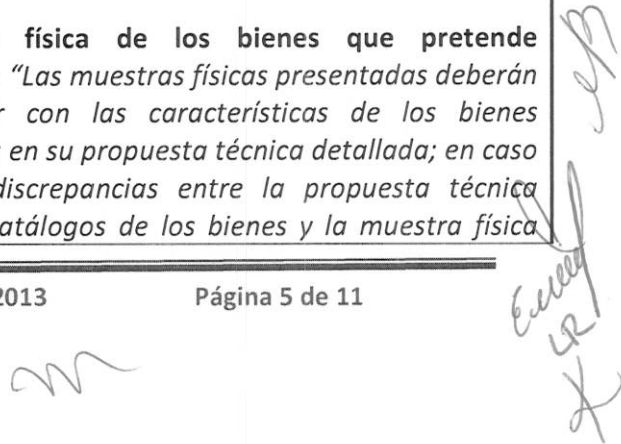


GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



	<p>paquete Cuatro-Tijuana, se advierte que el licitante no obstante que oferta propuesta para la Partida 1 "Camisa color blanco", marca: Port Authority, modelo S608 y Partida 2 "Blusa Color Blanco", Marca: Port Authority, modelo L608, omite presentar propuesta para las partidas 3 "Pantalón para personal masculino" y partida 4 pantalón para personal femenino", incumpliendo con ello con lo establecido en los punto 4.1 inciso b) y 16 de las bases de invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1, inciso b), 12 y 16 de las Bases de invitación, se desecha su propuesta para el paquete cuatro - Tijuana.</p>
<p>RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 4 y 5 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete Dos-Mexicali debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los punto 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, atendiendo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.1 inciso j) de las Bases de Invitación, la Convocante estableció entre otras características lo siguiente:</p> <p>j) Muestra física de los bienes que pretende suministrar: <i>"Las muestras físicas presentadas deberán de coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física</i></p>





	<p><i>presentada, se considerara que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada”.</i></p> <p>Y de la revisión detallada de su documentación presentada en su propuesta técnica para las partidas 1, 2, 3 y 4 del Paquete Dos se advierte que no obstante que en su propuesta técnica ofrece el chamarras marca Port Authority modelos L705 y J705 fabricada en 100% polyester, la muestra física presentada muestra en la etiqueta una composición de la tela en 96% polyester y 4% spandex; por lo que al existir discrepancias entre lo asentado en la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, incumple con lo establecido en el inciso j) del punto 4.1 de las bases de invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1, inciso j) y 12 de las Bases de invitación, se desecha su propuesta para el paquete Dos-Mexicali.</p>
<p>INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para los paquetes, 1, 4 y 5 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y anexo A “Especificaciones Técnicas” de las bases de la presente Invitación.</p>
<p>TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para los paquetes, 1, 4 y 5 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y anexo A “Especificaciones Técnicas” de las bases de la presente Invitación.</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las

m
LM
CR
X

propuestas técnicas de los licitantes **ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes 1 y 5**, **RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"**, para los **paquetes, 1, 4 y 5**, **INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes, 1, 4 y 5** y **TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes, 1, 4 y 5**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo, se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes **ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, para el **paquete Cuatro-Tijuana** y **RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"**, para el **paquete Dos-Mexicali**, no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichos paquete.

Así mismo en consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para los paquetes **2 y 3** no se recibieron las tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad y con fundamento en el artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones y 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **acuerda declarar desiertos** dichos paquetes del procedimiento de invitación no. OM-INV-ADQ-09-13 referente al "Suministro de Uniformes para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California" y proceder de conformidad con los citados artículos antes citada.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación; a continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

m

Escudé
SP
X

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 686, 625.00 M.N. 11% de I.V.A. a trasladar
RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"	Propuesta Total \$658,998.44 M.N. 11% de I.V.A. a trasladar
INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$493,782.00 M.N. 11% de I.V.A. a trasladar
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 556, 414.00 M.N. 11% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 4.2 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"	Presentó	Presentó
INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.	Presentó	Omite presentar el documento solicitado en el punto 4.2 inciso L)
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación:

Handwritten signatures and initials:
m
Escalante
UR
K

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, no se acepta la propuesta económica presentada por el licitantes Industrial Castor, S.A. de C.V., toda vez que omite presentar el formato de propuesta económica solicitado en el punto 4.2 inciso L). Así mismo se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA", TIENDA DELTA, S.A. DE C.V., que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACION OM-INV-ADQ-09-13** -----

**"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 41 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis económico detallado, según quedó establecido en el cuerpo del presente dictamen.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

M

Escudé
LR
JP
X

LICITANTE:

ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 1 y 5
RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"	Propuesta Solvente	Paquetes 1, 4 y 5
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 1, 4 y 5

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-INV-ADQ-09-13. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "Suministro de Uniformes para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California" al licitante:

TIENDA DELTA S.A. DE C.V. para los Paquetes 1, 4 y 5, con un monto total que asciende a la cantidad de \$ 556,414.00 pesos (Son: Quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dichas paquetes.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una fianza por la totalidad de los anticipos a que tuviera derecho, así como una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

m


Emilio
10
X

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"


KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"


OMAR ESTRADA CERECERO
EN REPRESENTACION DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"


MARICELA DIAZ LOPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"


ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

MIRIAM BELTRAN ZEPEDA
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"


LUZ REGINA CONTRERAS DE ALBA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

